



CIRCULAR Nº 2435 /
SANTIAGO, 05 FEB. 2008 /

**ACTUALIZACION SISTEMA CONTABLE
COMPUTACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE
BIENESTAR DEL SECTOR PUBLICO**

MODULO DE CONTROL DE PRESUPUESTO

- 1 - Mediante la Circular N° 2036, del 11 de diciembre 2002, esta Superintendencia remitió a todos los Servicios de Bienestar un sistema contable computacional, como una forma de facilitar la gestión administrativa y contable de las instituciones que fiscaliza. Dicho sistema fue actualizado mediante la Circular N° 2095, del 18 de diciembre de 2003.
- 2.- Efectuado un análisis de los programas que comprenden dicho sistema y considerando los planteamientos efectuados por las instituciones fiscalizadas, se ha estimado necesario poner a disposición de los Servicios de Bienestar las actualizaciones referidas a la digitación del presupuesto, más otras mejoras en la salida de la información.

Para tener acceso a dicha actualización, debe visitar la página web de la Superintendencia de Seguridad Social:

- a) Ingresar a la página web www.suseso.cl
- b) Acceder al link "Servicios de Bienestar del Sector Público".
- c) Acceder al link "Programa actualización módulo de control presupuestano".
- d) Acceder al link de descarga programas de actualización (suseso.zip), y descargar en la carpeta donde se encuentra el sistema de contabilidad y presupuesto
- e) Descomprimir el archivo (suseso.zip) en la misma carpeta donde fue descargado, para reemplazar y actualizar los programas ya existentes.

Efectuado lo anterior, el programa se encontrará en condiciones de operar con normalidad.

Saluda atentamente a Ud.,



JAVIER FUENZALIDA SANTANDER
SUPERINTENDENTE

LCC/OPM/JIV
DISTRIBUCION
- Servicios de Bienestar